

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA EMPRESA PROFITCORP S.A. CELEBRADA EL 13 DE MARZO DE 2014.

En Guayaquil, Provincia del Guayas, a los 13 días del mes de Marzo de 2014, en las instalaciones de la Empresa PROFITCORP S.A., ubicada en las calles Víctor Manuel Rendón 301 y Pedro Carbo 4to. Piso, siendo las quince horas, en la sala de sesiones administrativas de la empresa, se reúnen en Junta General Universal Extraordinarias de Accionistas de la Empresa PROFITCORP S.A.

El secretario de la Junta, Sra. Ana María Duran Cornejo, constata la asistencia de los siguientes accionistas: Señor Enrique Minarro Montoya, propietario del 99,99%, debidamente representado por la Ab. Cecilia Arosemena Tanner, conforme a la carta de poder presentada, y UNIDE COMPAÑÍA ECUATORIANA DE INVERSIONES S.A., con su representante legal la Sra. Ana María Duran Cornejo, propietaria del 0,01%, con el fin de conocer y resolver sobre:

PUNTO UNICO.- APROVAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2013.

Preside la sesión la Ab. Cecilia Arosemena Tanner, Representante Legal de la Compañía, actúa como secretaria la Sra. Ana María Duran Cornejo.

El Presidente de la Junta declara válidamente instalada la sesión y ordena que por secretaria se de lectura al orden del día.

DECIDIR SOBRE LA APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2013.

El orden del día es aprobado por unanimidad.

Toma la palabra la Ab. Cecilia Arosemena Tanner y expone que se proceda a la aprobación de los Estados Financieros del año 2013. Para el efecto, presenta a los socios el documento adjunto que contiene el Informe del Comisario, elaborado por el Ab. Juan Manuel Tama Velasco, así como la documentación contable que fue preparado por el responsable de la misma, el contador de la compañía, Sr. Guido Bastidas Franco.

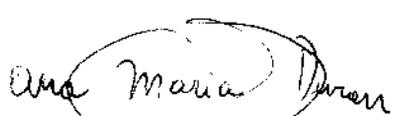
Luego de analizar y revisar los ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2013, la moción es aprobada por la sala en forma unánime.

No habiendo mas asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta.

Cumpliendo el tiempo concedido, con los mismos socios, siendo el acta aprobada por unanimidad, sin modificación de ninguna clase, con lo cual el Presidente declara terminada la sesión siendo las dieciocho horas, firmando para constancia los asistentes.



**PRESIDENTE DE LA JUNTA
GERENTE GENERAL**



**SECRETARIO DE LA JUNTA
Sra. ANA MARIA DURAN CORNEJO**